

Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística



## **Producción Estadística - PES**

**Dirección de Metodología y  
Producción Estadística - DIMPE**

**Manual Operativo  
Encuesta de Convivencia y Seguridad  
Ciudadana - ECSC**

**Enero 2015**



**Manual Operativo**  
**Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana**

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 02  
PÁGINA: 1  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	1
LISTA DE TABLAS .....	2
LISTA DE FIGURAS .....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ORGANIZACIÓN DE LA ENCUESTA .....	4
3. COMPONENTES Y PROCESOS PRE-OPERATIVOS DE LA ENCUESTA .....	5
3.1 SELECCIÓN DE MUESTRA .....	5
3.2 ASPECTOS QUE INTERVIENEN EN LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA: .....	5
3.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN .....	6
PARTES DEL FORMULARIO .....	6
3.4 ESTRUCTURA DEL EQUIPO OPERATIVO .....	7
3.5 ORGANIZACIÓN DEL OPERATIVO .....	8
3.6 CARGAS DE TRABAJO Y RENDIMIENTOS .....	9
3.7 HONORARIOS Y PERFILES .....	10
HONORARIOS .....	10
PERFILES DE LOS ROLES .....	11
3.8 PRESUPUESTO .....	12
3.9 CRONOGRAMA .....	20
3.9.1 CALENDARIO - 2015 .....	23
3.10 CONVOCATORIA, ENTRENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL .....	23
PERSONAL OPERATIVO .....	23
ENTRENAMIENTO .....	23
CONTRATACIÓN DEL PERSONAL .....	24
4. COMPONENTES Y PROCESOS DEL OPERATIVO DE CAMPO .....	25
4.1 OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO .....	25
COORDINADOR DE CAMPO .....	25
SENSIBILIZADOR .....	26
SUPERVISOR .....	27
RECOLECTOR .....	28
APOYO INFORMÁTICO .....	29
4.2 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN .....	31
4.3 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN .....	32
32	
4.4 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN .....	33
4.5 PAUTAS OPERATIVAS PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN .....	33
4.6 PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN VÍA FTP .....	34
5. SISTEMA DE RECOLECCIÓN .....	34
5.1 SISTEMA BARRIDO .....	34
6. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN .....	35
7. MANEJO DE IMPLEMENTOS DEVOLUTIVOS .....	36



**Manual Operativo**  
**Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana**

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 2  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

### LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Muestra por Ciudades .....	5
Tabla 2: Honorarios por rol .....	10
Tabla 0: Perfiles de los roles .....	11
Tabla 4. Presupuesto para contratar supervisores .....	12
Tabla 5. Presupuesto para contratar recolectores.....	14
Tabla 6. Presupuesto para contratar sensibilizadores.....	15
Tabla 7. Horas y valor de transporte especial .....	16
Tabla 8. Presupuesto para transporte urbano .....	18
Tabla 9. Cronograma .....	20
Tabla 10: Relación productos a entregar por FTP .....	35

### LISTA DE FIGURAS

Figura No. 1 Estructura del equipo operativo ECSC .....	7
Figura 2 Cómo debe realizarse la sensibilización .....	31
Figura 3 Cómo debe realizarse la recolección .....	32
Figura 4 Cómo debe realizarse la supervisión .....	33



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 3  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

### 1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - es una entidad gubernamental de carácter técnico que tiene como objetivo principal el diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Estadística y la producción de indicadores socioeconómicos y demográficos básicos para el país, asegurando con lo anterior los máximos estándares de calidad y oportunidad de la información, su difusión y el fomento de la cultura estadística a nivel nacional.

Dentro de este contexto, el DANE viene desarrollando la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC cuyo objeto principal es obtener información estadística sobre aspectos relacionados con hechos delictivos y percepción de seguridad que tienen las personas sobre determinados lugares. Esta información es necesaria para tomar decisiones de política pública en materia de control y prevención del delito, así como, estimar la criminalidad real y oculta.

En este documento se consignan los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para el operativo de campo de la encuesta en 28 ciudades del país.



**Manual Operativo**  
**Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana**

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 4  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

## 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENCUESTA

La Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tiene a nivel de sedes o subsedes una organización operativa que le permite adelantar eficientemente el operativo de campo, el cual se encuentra conformado por: Recuentista, Sensibilizador, Recolector, Supervisor, Coordinador de Campo, Apoyo Informático y Asistente Técnico de la encuesta.

Los aspectos metodológicos y muestrales estarán a cargo de los equipos de Temática y Diseños Muestrales respectivamente; así mismo, los aspectos logísticos, operativos y de producción, le corresponden al grupo de Logística de Hogares. El desarrollo del operativo será responsabilidad de cada Dirección Territorial; sedes y subsedes, y las labores de procesamiento de datos las realizará el área de Sistemas de Información Técnica del Dane Central.

### 3. COMPONENTES Y PROCESOS PRE-OPERATIVOS DE LA ENCUESTA

#### 3.1 SELECCIÓN DE MUESTRA

La muestra de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana corresponde a **6.386** segmentos, que representan aproximadamente un total de **76.362 hogares**. La muestra se trabajará en el dominio urbano de las ciudades objeto de estudio y se encuentra distribuida de la siguiente forma:

**Tabla 1: Muestra por Ciudades**

Nom_Municipio	Segmentos	Nom_Municipio	Segmentos
BARRANQUILLA	234	CALI	234
CARTAGENA	233	PASTO	229
SINCELEJO	227	POPAYÁN	227
VALLEDUPAR	229	PALMIRA	227
SANTA MARTA	230	BUENAVENTURA	229
SAN ANDRÉS	198	TULUÁ	225
RIOHACHA	224	MANIZALES	230
SOLEDAD	231	IBAGUE	231
BOGOTÁ	234	PEREIRA	232
VILLAVICENCIO	230	ARMENIA	228
NEIVA	229	MEDELLÍN	234
SOACHA	230	MONTERÍA	229
TUNJA	224	QUIBDÓ	213
BUCARAMANGA	233		
CÚCUTA	232		

Fuente: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

#### 3.2 ASPECTOS QUE INTERVIENEN EN LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA:

Segmentos con submuestreo, agotados y con novedades cartográficas:

Un elemento que se debe tener en cuenta a la hora de realizar la selección de la muestra, es que los marcos de referencia estén actualizados, de tal manera que reflejen la realidad del universo de estudio. La construcción o demolición de viviendas es un hecho que se presenta constantemente en lo largo y ancho del país, por lo anterior, se hace necesario en el proceso de recuento de viviendas, el cual permitirá actualizar el marco a través de



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 6  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

los reportes de: novedades cartográficas, segmentos agotados y segmentos con submuestreo<sup>1</sup>.

Así mismo toda novedad cartográfica encontrada durante la recolección debe ser reportada de manera inmediata vía correo electrónico al área de Logística de Hogares para su correspondiente gestión, seguimiento y respuesta.

### 3.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

La recolección de la información de la ECSC se hará en formulario electrónico mediante un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), con un software desarrollado para correr bajo Smart Phones (Teléfono Móvil que permite utilizar diferentes aplicaciones a la vez).

El equipo designado para la realización del proceso de captura de Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC, es el Huawei Ascend D1, para lo cual existe un manual de Usuario ECSC-MUS-01 (versión 1 - 10 de Febrero de 2015) que contiene las características técnicas generales del DMC y la descripción de las opciones del aplicativo de captura, necesaria para navegar por el sistema, lo que facilitará la recolección de la información y el manejo de cada una de las preguntas de la Encuesta.

#### PARTES DEL FORMULARIO

El formulario de la ECSC tiene varios capítulos que consolidan las principales características del hogar y las personas, y a su vez, identifican los principales delitos que afectan la población, por ello, es muy importante ubicar al encuestado en cada cambio de capítulo. El contenido se resume a continuación:

- A. Identificación
- B. Datos de la Vivienda
- C. Percepción de Seguridad en el Barrio y en el Hogar
- D. Hurto a Residencia
- E. Características Generales de las Personas
- F. Percepción de Seguridad y Convivencia
- G. Hurto a Vehículos
- H. Hurto a Personas

<sup>1</sup> Para profundizar en los casos en que se presentan segmentos agotados y con submuestreo, consultar el manual de Recuento disponible en DaneNet.

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

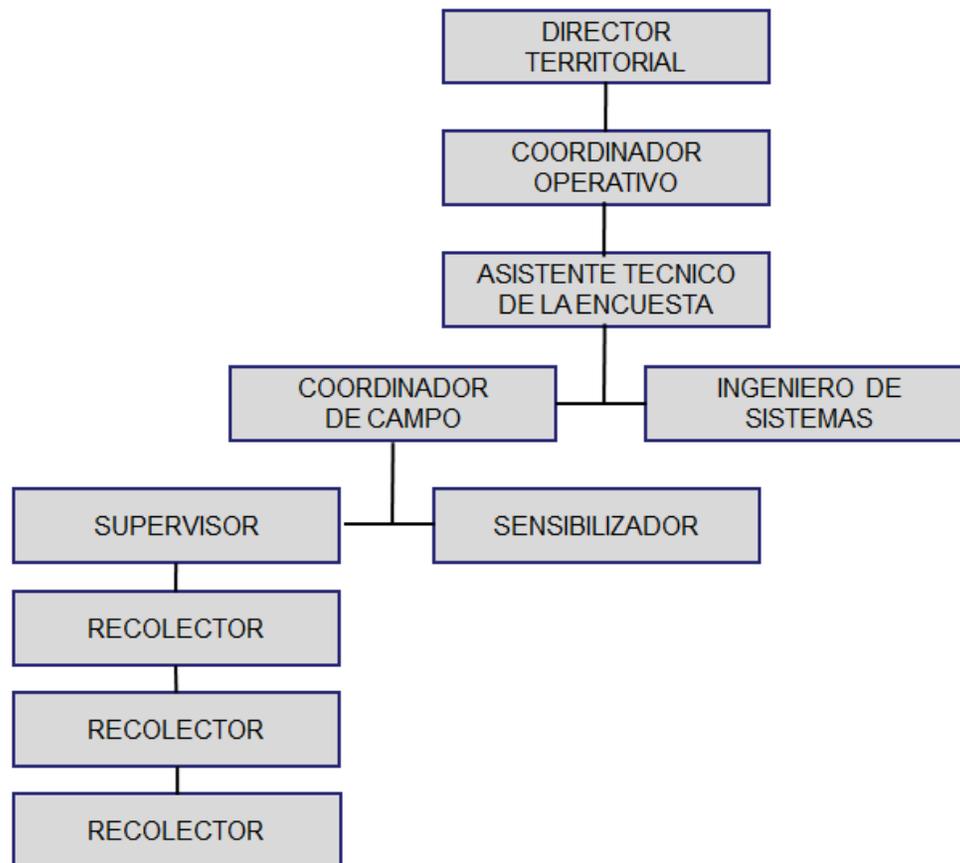
REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

- I. Riñas y peleas
- J. Pagos a Particulares
- K. Extorsión
- L. Otros delitos
- M. Percepción del aporte a la seguridad

### 3.4 ESTRUCTURA DEL EQUIPO OPERATIVO

**Figura No. 1 Estructura del equipo operativo ECSC**



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 8  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

### 3.5 ORGANIZACIÓN DEL OPERATIVO

A fin de adelantar de manera ágil y eficiente el operativo de la encuesta, se ha conformado un equipo operativo que funcionará de la siguiente manera:

#### ASISTENTE TECNICO DE LA ENCUESTA.

En las sedes y subsedes es el responsable de la encuesta en todos sus aspectos, de él dependen los equipos de trabajo adscritos a su sede o subsede, con quienes debe mantener comunicación permanente.

#### COORDINADOR DE CAMPO DE LA ENCUESTA

Es responsable de las actividades preliminares de la encuesta y la supervisión a los equipos de trabajo en campo, en las sedes y en las subsedes, tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la encuesta. El Coordinador de Campo deberá además realizar re-entrevistas en campo y telefónicas.

#### SENSIBILIZADOR

Se encarga de dar a conocer la encuesta una semana antes en los hogares en donde se va a realizar, mediante el barrido de cada segmento objeto de la muestra; a través de piezas comunicativas, dirigidos a las personas y hogares fuente de información.

#### SUPERVISOR

Coordina y controla directamente la recolección del trabajo de campo en las áreas seleccionadas asignadas y tiene a su cargo mínimo 2 y máximo 4 encuestadores.

#### RECOLECTOR

Conocido también como encuestador, es la persona encargada de obtener la información requerida en los hogares de varios segmentos de acuerdo con las normas y conceptos establecidos, dependen directamente del supervisor y es a él a quien reportan su trabajo.



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 9  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

*En los Procedimientos Generales del Manual de Conceptos Básicos y Recolección, se especifican las funciones, labores, y las normas que deben tener en cuenta los recolectores durante la etapa de recolección.*

### 3.6 CARGAS DE TRABAJO Y RENDIMIENTOS

A continuación, se describe la distribución de las cargas de trabajo por los diferentes equipos operativos de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, así:

#### EQUIPOS DE TRABAJO

Cada grupo de trabajo estará conformado por un (1) sensibilizador (a nivel urbano), (1) Supervisor y dos (2) ó tres (3) recolectores, máximo cuatro (4) recolectores. Los equipos de trabajo son asignados dependiendo del tamaño de la muestra en cada ciudad.

#### SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización debe llevarse a cabo una semana antes de la recolección (1 de abril de 2015), el sensibilizador debe visitar durante esa semana a todos los hogares asignados a su grupo de trabajo para la semana siguiente. Se contratara 1 sensibilizador por cada supervisor, este número variara entre 3 y 4 dependiendo de la ciudad y la muestra asignada.

#### RECOLECCION

El rendimiento diario a nivel urbano por recolector será de ocho (8) encuestas completas realizadas a personas para ciudades grandes, diez (10) encuestas completas realizadas a personas para ciudades medianas, y catorce (14) encuestas completas realizadas a personas para ciudades pequeñas llevadas a cabo de lunes a viernes, dependiendo de la muestra asignada a cada ciudad.

#### SUPERVISIÓN

El rendimiento de encuestas revisadas a diario a nivel urbano por el supervisor será de doce (12) encuestas completas realizadas a personas para ciudades grandes, quince (15) encuestas completas realizadas a personas para ciudades medianas, y dieciocho (18) encuestas completas realizadas a personas para ciudades pequeñas llevadas a cabo de lunes a viernes, dependiendo de la muestra asignada a cada ciudad.



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 10  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

De igual manera semanalmente el supervisor debe realizar en cada segmento, mínimo dos (2) acompañamientos completos a hogares por encuestador.

### TRANSMISIÓN

Diariamente el apoyo informático de la sede o subsele, debe encargarse de realizar la transmisión hacia Dane Central de la **información completa** capturada y depurada durante el operativo. Esta transmisión se efectúa a través del protocolo de comunicación de archivos FTP, previamente establecido por la Oficina de Sistemas del Dane Central.

## 3.7 HONORARIOS Y PERFILES

### HONORARIOS

La siguiente tabla muestra el personal temporal que se requiere en cada sede o subsele para el operativo de campo:

Tabla 1: Honorarios por rol

Cargo	Clase de Contratación y Honorarios <sup>2</sup>	Fecha de inicio
Apoyo Informático	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensual de <b>\$2.838.639</b>	1 de Abril
Coordinador de Campo	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensuales de <b>\$2.068.468</b>	1 de Abril
Supervisor	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensual de <b>\$1.378.979</b>	6 de Abril
Recolector	Contrato por Orden de Prestación de servicios honorarios mensuales de <b>\$1.126.617</b>	6 de Abril
Sensibilizador	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensuales de <b>\$1.126.617</b>	1 de Abril

Fuente: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

<sup>2</sup> Los honorarios han sido establecidos según la Resolución 1290 del 26 de junio de 2014, por la cual se adopta la Tabla de Perfiles y Honorarios Máximos para Contratistas DANE y FONDANE.



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 11  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

### PERFILES DE LOS ROLES

Las siguientes perfiles han sido establecidos según la resolución 1290 del 26 de junio de 2014.

**Tabla 0: Perfiles de los roles**

<b>Cargo</b>	<b>Perfil<sup>3</sup></b>
Apoyo Informático	Título profesional. Tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley y un (1) año de experiencia relacionada. EQUIVALENCIA 1. Aprobación de educación universitaria y dos (2) años de experiencia relacionada; EQUIVALENCIA 2. Título de formación tecnológica y tres (3) años de experiencia relacionada; EQUIVALENCIA 3. Título de formación técnica profesional y cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada.
Coordinador de Campo	Aprobación de terminación de materias de educación profesional universitaria y mínimo 1 año de experiencia relacionada. EQUIVALENCIA 1: Aprobación de 8 semestres de educación universitaria y 18 meses de experiencia relacionada. EQUIVALENCIA 2: Título de formación tecnológica y 2 años de experiencia relacionada.
Supervisor I	Título de formación tecnológica y 6 meses de experiencia profesional relacionada. EQUIVALENCIA 1. Título de formación técnica profesional y 9 meses de experiencia relacionada. EQUIVALENCIA 2: Aprobación de 4 semestres de educación superior y 1 año de experiencia relacionada.
Recolector	Título de formación tecnológica o técnica profesional y mínimo 3 meses de experiencia relacionada. EQUIVALENCIA: Título de bachiller y 18 meses de experiencia relacionada.
Sensibilizador	Título de formación tecnológica o técnica profesional y mínimo 3 meses de experiencia relacionada. EQUIVALENCIA: Título de bachiller y 18 meses de experiencia relacionada.

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana

<sup>3</sup> La Tabla de perfiles han sido establecidos según la Resolución 1290 del 26 de junio de 2014, por la cual se adopta la Tabla de Perfiles y Honorarios Máximos para Contratistas DANE y FONDANE.

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

### 3.8 PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para llevar a cabo la recolección de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se describe a continuación:

#### COORDINADOR DE CAMPO

Se asignó presupuesto de Inversión para contratar por 103 días a un (1) Coordinador de campo en cada ciudad, a excepción de Bogotá, Cali y Medellín, donde se asignó presupuesto para (2) Coordinadores. El monto total asignado es de \$6.312.661 por coordinador.

#### INGENIERO DE SISTEMAS

Se asignó presupuesto de inversión para contratar por 103 días a un (1) Ingeniero de Sistemas en cada ciudad. El monto total asignado es de \$7.101.747 por ingeniero.

#### SUPERVISOR

Se asignó presupuesto de Inversión para contratar supervisores durante 94 días por ciudad. A continuación se describe la cantidad y el valor por ciudad.

**Tabla 4. Presupuesto para contratar supervisores**

	<b>SUPERVISORES</b>	<b>VALOR</b>
BARRANQUILLA	4	\$ 17.283.216
CARTAGENA	3	\$ 12.962.412
SINCELEJO	3	\$ 12.962.412
VALLEDUPAR	3	\$ 12.962.412
SANTA MARTA	3	\$ 12.962.412
SAN ANDRÉS	3	\$ 12.962.412
RIOHACHA	3	\$ 12.962.412
SOLEDAD	3	\$ 12.962.412
<b>TERRITORIAL NORTE</b>	<b>25</b>	<b>\$ 108.020.100</b>



**Manual Operativo**  
**Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana**

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 13  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

BOGOTÁ	4	\$ 17.283.216
VILLAVICENCIO	3	\$ 12.962.412
NEIVA	3	\$ 12.962.412
SOACHA	3	\$ 12.962.412
TUNJA	3	\$ 12.962.412
<b>TERRITORIAL CENTRAL</b>	<b>16</b>	<b>\$ 69.132.864</b>
BUCARAMANGA	4	\$ 17.283.216
CÚCUTA	3	\$ 12.962.412
<b>TERRITORIAL ORIENTAL</b>	<b>7</b>	<b>\$ 30.245.628</b>
CALI	4	\$ 17.283.216
PASTO	3	\$ 12.962.412
POPAYÁN	3	\$ 12.962.412
PALMIRA	3	\$ 12.962.412
BUENAVENTURA	3	\$ 12.962.412
TULUA	3	\$ 12.962.412
<b>TERRITORIAL SUROCCIDENTAL</b>	<b>19</b>	<b>\$ 82.095.276</b>
MANIZALES	3	\$ 12.962.412
IBAGUE	3	\$ 12.962.412
PEREIRA	3	\$ 12.962.412
ARMENIA	3	\$ 12.962.412
<b>TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTAL</b>	<b>12</b>	<b>\$ 51.849.648</b>
MEDELLÍN	4	\$ 17.283.216
MONTERÍA	3	\$ 12.962.412
QUIBDO	3	\$ 12.962.412
<b>TERRITORIAL NOR OCCIDENTAL</b>	<b>10</b>	<b>\$ 43.208.040</b>
<b>TOTAL SUPERVISORES ECSC</b>	<b>89</b>	<b>\$ 384.551.556</b>

Fuente: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

### RECOLECTOR

El número de recolectores se asignó en cada ciudad según el tamaño de la muestra. Se asignó presupuesto para contratar recolectores durante 90 días. A continuación se describe la cantidad y el valor por ciudad.

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

**Tabla 5. Presupuesto para contratar recolectores**

	<b>RECOLECTORES</b>	<b>VALOR</b>
BARRANQUILLA	12	\$ 40.558.320
CARTAGENA	10	\$ 33.798.600
SINCELEJO	10	\$ 33.798.600
VALLEDUPAR	10	\$ 33.798.600
SANTA MARTA	10	\$ 33.798.600
SAN ANDRÉS	8	\$ 27.038.880
RIOHACHA	9	\$ 30.418.740
SOLEDAD	10	\$ 33.798.600
<b>TERRITORIAL NORTE</b>	<b>79</b>	<b>\$ 267.008.940</b>
BOGOTÁ	13	\$ 43.938.180
VILLAVICENCIO	10	\$ 33.798.600
NEIVA	10	\$ 33.798.600
SOACHA	9	\$ 30.418.740
TUNJA	9	\$ 30.418.740
<b>TERRITORIAL CENTRAL</b>	<b>51</b>	<b>\$ 172.372.860</b>
BUCARAMANGA	11	\$ 37.178.460
CÚCUTA	10	\$ 33.798.600
<b>TERRITORIAL ORIENTAL</b>	<b>21</b>	<b>\$ 70.977.060</b>
CALI	12	\$ 40.558.320
PASTO	9	\$ 30.418.740
POPAYÁN	9	\$ 30.418.740
PALMIRA	9	\$ 30.418.740
BUENAVENTURA	10	\$ 33.798.600
TULUA	9	\$ 30.418.740
<b>TERRITORIAL SUROCCIDENTAL</b>	<b>58</b>	<b>\$ 196.031.880</b>
MANIZALES	10	33798600
IBAGUE	10	33798600
PEREIRA	10	33798600
ARMENIA	9	30418740
<b>TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTAL</b>	<b>39</b>	<b>\$ 131.814.540</b>



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 15  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

MEDELLÍN	12	40558320
MONTERÍA	10	33798600
QUIBDO	9	30418740
<b>TERRITORIAL NOR OCCIDENTAL</b>	<b>31</b>	<b>104775660</b>

<b>TOTAL RECOLECTORES ECSC</b>	<b>279</b>	<b>\$ 942.980.940</b>
--------------------------------	------------	-----------------------

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana

### SENSIBILIZADOR

El número de sensibilizadores se asignó en cada ciudad según la cantidad de supervisores. Se asignó presupuesto para contratar sensibilizadores durante 90 días. A continuación se describe la cantidad y el valor por ciudad.

**Tabla 6. Presupuesto para contratar sensibilizadores**

PRESUPUESTO SENSIBILIZADORES			
	SENSIBILIZADORES	VALOR x PERSONA	VALOR CONTRATO
BARRANQUILLA	4	\$ 2.253.240	\$ 9.012.960
CARTAGENA	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
SINCELEJO	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
VALLEDUPAR	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
SANTA MARTA	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
SAN ANDRÉS	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
RIOHACHA	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
SOLEDAD	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
<b>TERRITORIAL NORTE</b>	<b>25</b>	<b>\$ 18.025.920</b>	<b>\$ 56.331.000</b>
BOGOTÁ	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
VILLAVICENCIO	2	\$ 3.379.860	\$ 6.759.720
NEIVA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
SOACHA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
TUNJA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
<b>TERRITORIAL CENTRAL</b>	<b>14</b>	<b>\$ 16.899.300</b>	<b>\$ 47.318.040</b>
BUCARAMANGA	4	\$ 3.379.860	\$ 13.519.440
CÚCUTA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
<b>TERRITORIAL ORIENTAL</b>	<b>7</b>	<b>\$ 6.759.720</b>	<b>\$ 23.659.020</b>

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
 VERSIÓN: 03  
 PÁGINA: 16  
 FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

<b>PRESUPUESTO SENSIBILIZADORES</b>			
	<b>SENSIBILIZADORES</b>	<b>VALOR x PERSONA</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
CALI	4	\$ 3.379.860	\$ 13.519.440
PASTO	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
POPAYÁN	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
PALMIRA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
BUENAVENTURA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
TULUA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
<b>TERRITORIAL SUROCCIDENTAL</b>	<b>19</b>	<b>\$ 20.279.160</b>	<b>\$ 64.217.340</b>
MANIZALES	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
IBAGUE	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
PEREIRA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
ARMENIA	3	\$ 3.379.860	\$ 10.139.580
<b>TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTAL</b>	<b>12</b>	<b>\$ 13.519.440</b>	<b>\$ 40.558.320</b>
MEDELLÍN	4	\$ 2.253.240	\$ 9.012.960
MONTERÍA	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
QUIBDO	3	\$ 2.253.240	\$ 6.759.720
<b>TERRITORIAL NOR OCCIDENTAL</b>	<b>10</b>	<b>\$ 6.759.720</b>	<b>\$ 22.532.400</b>
<b>TOTAL SENSIBILIZADORES ECSC</b>	<b>87</b>	<b>\$ 82.243.260</b>	<b>\$ 254.616.120</b>

### TRANSPORTE ESPECIAL

Teniendo en cuenta que una hora de transporte especial equivale a \$15.000, se estableció el siguiente número de días y horas:

**Tabla 7. Horas y valor de transporte especial**

	<b>H. SUPERVISIÓN</b>	<b>H. SENSIBILIZACIÓN</b>	<b>H. RECUENTO</b>	<b>VALOR</b>
BARRANQUILLA	4 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 27.810.000
CARTAGENA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000
SINCELEJO	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000
VALLEDUPAR	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000
SANTA MARTA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000
SAN ANDRÉS	2 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
RIOHACHA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 20.160.000
SOLEDAD	2 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
<b>TERRITORIAL NORTE</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>\$ 159.570.000</b>
BOGOTÁ	4 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 27.810.000
VILLAVICENCIO	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000



## Manual Operativo Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
 VERSIÓN: 03  
 PÁGINA: 17  
 FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

NEIVA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000
SOACHA	4 Horas x 74 días	3 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 24.480.000
TUNJA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
<b>TERRITORIAL CENTRAL</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>\$ 108.090.000</b>
BUCARAMANGA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 23.370.000
CÚCUTA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000
<b>TERRITORIAL ORIENTAL</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>\$ 42.360.000</b>
CALI	4 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 27.810.000
PASTO	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
POPAYÁN	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000
PALMIRA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
BUENAVENTURA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
TULUA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
<b>TERRITORIAL SUROCCIDENTAL</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>\$ 118.080.000</b>
MANIZALES	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
IBAGUE	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.990.000
PEREIRA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
ARMENIA	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 17.820.000
<b>TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTAL</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>\$ 72.450.000</b>
MEDELLÍN	4 Horas x 71 días	2 Horas x 71 días	3 Horas x 26 días	\$ 26.730.000
MONTERÍA	3 Horas x 71 días	2 Horas x 71 días	3 Horas x 26 días	\$ 18.315.000
QUIBDO	3 Horas x 74 días	2 Horas x 74 días	3 Horas x 26 días	\$ 19.485.000
<b>TERRITORIAL NOR OCCIDENTAL</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>\$ 64.530.000</b>
<b>TOTAL TRANS ESPECIAL ECSC</b>	<b>87</b>	<b>57</b>	<b>78</b>	<b>\$ 565.080.000</b>

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana

<sup>1</sup> Las Horas de Transporte han sido establecidas según la Resolución Vigente.

### TRANSPORTE URBANO

Se le asignó a cada supervisor, recolector y sensibilizador, \$7.500 diarios de transporte urbano, durante 74 días; a los coordinadores se les asignó \$7.500 diarios durante 45 días, y a los recuentistas se les asignó \$7.500 diarios durante 26 días.

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.

**Tabla 8. Presupuesto para transporte urbano**

CIUDAD	VALOR SUPERVISOR	VALOR RECOLECTOR	VALOR SENSIBILIZADOR	VALOR COORDINADOR	VALOR RECIENTISTA	TOTAL
BARRANQUILLA	\$ 2.220.000	\$ 6.660.000	\$ 1.500.000	\$ 337.500	\$ 195.000	\$ 10.912.500
CARTAGENA	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.125.000	\$ 337.500	\$ 390.000	\$ 9.067.500
SINCELEJO	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.125.000	\$ 337.500	\$ 390.000	\$ 9.067.500
VALLEDUPAR	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.125.000	\$ 337.500	\$ 390.000	\$ 9.067.500
SANTAMARTA	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.125.000	\$ 337.500	\$ 390.000	\$ 9.067.500
SAN ANDRÉS	\$ 1.665.000	\$ 4.440.000	\$ 1.125.000	\$ 337.500	\$ 195.000	\$ 7.762.500
RIOHACHA	\$ 1.665.000	\$ 4.995.000	\$ 1.125.000	\$ 337.500	\$ 585.000	\$ 8.707.500
SOLEDAD	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.125.000	\$ 337.500	\$ 195.000	\$ 8.872.500
<b>T NORTE</b>	<b>\$ 13.875.000</b>	<b>\$ 43.845.000</b>	<b>\$ 9.375.000</b>	<b>\$ 2.700.000</b>	<b>\$ 2.730.000</b>	<b>\$ 72.525.000</b>
BOGOTÁ	\$ 2.220.000	\$ 7.215.000	\$ 1.665.000	\$ 675.000,00	\$ 195.000,00	\$ 11.970.000
VILLAVICENCIO	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.110.000	\$ 337.500,00	\$ 390.000,00	\$ 9.052.500
NEIVA	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 390.000,00	\$ 9.607.500
SOACHA	\$ 1.665.000	\$ 4.995.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 8.857.500
TUNJA	\$ 1.665.000	\$ 4.995.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 8.857.500
<b>T CENTRAL</b>	<b>\$ 8.880.000</b>	<b>\$ 28.305.000</b>	<b>\$ 7.770.000</b>	<b>\$ 2.025.000</b>	<b>\$ 1.365.000</b>	<b>\$ 48.345.000</b>
BUCARAMANGA	\$ 2.220.000	\$ 6.105.000	\$ 2.220.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 11.077.500
CÚCUTA	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 390.000,00	\$ 9.607.500
<b>T ORIENTAL</b>	<b>\$ 3.885.000</b>	<b>\$ 11.655.000</b>	<b>\$ 3.885.000</b>	<b>\$ 675.000</b>	<b>\$ 585.000</b>	<b>\$ 20.685.000</b>
CALI	\$ 2.220.000	\$ 6.660.000	\$ 2.220.000	\$ 675.000,00	\$ 195.000,00	\$ 11.970.000
PASTO	\$ 1.665.000	\$ 4.995.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 8.857.500
POPAYÁN	\$ 1.665.000	\$ 4.995.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 390.000,00	\$ 9.052.500
PALMIRA	\$ 1.665.000	\$ 4.995.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 8.857.500
BUENAVENTURA	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 9.412.500
TULUA	\$ 1.665.000	\$ 4.995.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 8.857.500
<b>T SUROCCIDENTAL</b>	<b>\$ 10.545.000</b>	<b>\$ 32.190.000</b>	<b>\$ 10.545.000</b>	<b>\$ 2.362.500</b>	<b>\$ 1.365.000</b>	<b>\$ 57.007.500</b>
MANIZALES	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 9.412.500
IBAGUE	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 390.000,00	\$ 9.607.500
PEREIRA	\$ 1.665.000	\$ 5.550.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 9.412.500
ARMENIA	\$ 1.665.000	\$ 4.995.000	\$ 1.665.000	\$ 337.500,00	\$ 195.000,00	\$ 8.857.500
<b>T CEN-OCIDENTAL</b>	<b>\$ 6.660.000</b>	<b>\$ 21.645.000</b>	<b>\$ 6.660.000</b>	<b>\$ 1.350.000</b>	<b>\$ 975.000</b>	<b>\$ 37.290.000</b>
MEDELLÍN	\$ 2.130.000	\$ 6.390.000	\$ 1.410.000	\$ 525.000,00	\$ 195.000,00	\$ 10.650.000
MONTERÍA	\$ 1.597.500	\$ 5.325.000	\$ 1.057.500	\$ 337.500,00	\$ 390.000,00	\$ 8.707.500
QUIBDO	\$ 1.597.500	\$ 4.792.500	\$ 1.350.000	\$ 337.500,00	\$ 585.000,00	\$ 8.662.500
<b>T NOR OCCIDENTAL</b>	<b>\$ 5.325.000</b>	<b>\$ 16.507.500</b>	<b>\$ 3.817.500</b>	<b>\$ 1.200.000</b>	<b>\$ 1.170.000</b>	<b>\$ 28.020.000</b>
<b>AL TRANS URBANO E</b>	<b>\$ 49.170.000</b>	<b>\$ 154.147.500</b>	<b>\$ 42.052.500</b>	<b>\$ 10.312.500</b>	<b>\$ 8.190.000</b>	<b>\$ 263.872.500</b>

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana



**Manual Operativo**  
**Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana**

CÓDIGO: PES-ECSC-MA-02  
VERSIÓN: 03  
PÁGINA: 19  
FECHA: 10-01-2015

PROCESO: Producción Estadística.

SUBPROCESO: Planeación Logística.

ELABORÓ: Profesional Especializado –  
Logística Hogares.

REVISÓ: Coordinadora logística Entrevista  
Directa.

APROBÓ: Director de Metodología y Producción  
Estadística.



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 20  
FECHA: 04-05-12

**3.9 CRONOGRAMA**

**Tabla 9. Cronograma**



**DANE - ENCUESTA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AÑO 2015 URBANO

ID	Responsable	Nombre de tarea	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015
1	DANE CENTRAL	Rotacion de la Muestra							
2	DANE CENTRAL/ LOGISTICA	Elaboración de Manuales de Lineamientos Generales- Supervisión y Coordinación	←→ 2 15						
3	DANE CENTRAL/ LOGISTICA	Envío de estudios previos para Recuento para elaboración de contratos	←→ 19 30						
4	SEDES Y SUBSEDES	Entrenamiento de Recuentistas -		←→ 2 5					
5	TERRITORIALES	Elaboracion de Contratos de Recuentistas - Area Administrativa		←→ 9 13					
6	SEDES Y SUBSEDES	Recuento - En campo			←→ 2 30				
7	DANE CENTRAL/ LOGISTICA	Envío de estudios previos para Personal de Campo para elaboración de contratos		←→ 23 27					
8	SEDES Y SUBSEDES	Convocatoria al personal de Campo			←→ 2 6				
9	DANE CENTRAL	Entrenamiento a las Territoriales			←→ 2 6				
10	SEDES Y SUBSEDES	Entrenamiento del personal seleccionado			←→ 16 20				
11	TERRITORIALES	Elaboracion de Contratos area administrativa			←→ 24 31				
12	SEDES Y SUBSEDES	Firma de contratos por parte del personal de campo			←→ 24 31				
13	SEDES Y SUBSEDES	Envío al Area de Logística los nombres completos e identificación por rol del personal contratado para publicación en página Web			→ 24				



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 21  
FECHA: 10-12-13

ID	Responsable	Nombre de tarea	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015
14	SEDES Y SUBSEDES	SENSIBILIZACIÓN de los hogares seleccionados				1		30	
15	SEDES Y SUBSEDES	RECOLECCIÓN de la información en los hogares seleccionados				1		30	
16	SEDES Y SUBSEDES	Supervisión de Campo				1		30	
17	SEDES Y SUBSEDES	Captura urbana con verificación, control de cobertura y confrontación de lo grabado con el recolectado en campo				1		30	
18	SEDES Y SUBSEDES	Envío al DANE CENTRAL la información diaria capturada de la etapa en curso urbana FTP.				1		30	
19	DANE CENTRAL/ LOGISTICA-TEMATICA	Supervisión Técnica				12	8		
20	DANE CENTRAL	Videoconferencia de aclaración de inquietudes (sujeta a cambios de fecha)				30			
21	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL informe Semanal de: INDICADORES DE CALIDAD, REP COBERTURA, CUADRO DE INCONVENIENTES, SEGMENTOS CON NOVEDADES por FTP.				13-20-27	.4-11-18-25	.1-8-15-22-29	1
22	LOGÍSTICA DANE CENTRAL	Generar, revisar, analizar y consolidar resumen de Cobertura				14-21-28	.5-12-19-26	.2-9-16-23-30	2
23	DANE CENTRAL/ SISTEMAS	Envío Reporte de Cobertura de la Información transmitida semanalmente				13-20-27	.4-11-18-25	.1-8-15-22-29	1
24	LOGÍSTICA DANE CENTRAL	Envío de Errores y pruebas Inconsistencias de la Información Operativa				15-22-29	.6-13-20-27	.3-10-17-24-30	3



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 22  
FECHA: 10-12-13

ID	Responsable	Nombre de tarea	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015
25	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL de errores corregidos de resúmenes de cobertura <u>UN DÍA DESPUÉS</u> y justificaciones de inconsistencias de crítica Vs. Sistemas				16-23-30	.7-14-21-28	.4-11-18-25	.1-4
26	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL las carpetas de muestra con la cartografía, recuentos y listados de viviendas seleccionadas.							4
27	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL Informe Final y informe de Contexto							4
28	DANE CENTRAL/LOGISTICA	INFORME OPERATIVO						30	30



# LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 23  
FECHA: 04-05-12

## 3.9.1 CALENDARIO - 2015

enero								febrero								marzo									
sm	l	m	m	j	v	s	d	sm	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s	d			
1				1	2	3	4	5							1							1			
2	5	6	7	8	9	10	11	6	2	3	4	5	6	7	8				2	3	4	5	6	7	8
3	12	13	14	15	16	17	18	7	9	10	11	12	13	14	15				9	10	11	12	13	14	15
4	19	20	21	22	23	24	25	8	16	17	18	19	20	21	22				16	17	18	19	20	21	22
5	26	27	28	29	30	31		9	23	24	25	26	27	28				23	24	25	26	27	28	29	
																			30	31					
abril								mayo								junio									
sm	l	m	m	j	v	s	d	sm	l	m	m	j	v	s	d	sm	l	m	m	j	v	s	d		
14			1	2	3	4	5						1	2	3				1	2	3	4	5	6	7
15	6	7	8	9	10	11	12		4	5	6	7	8	9	10				8	9	10	11	12	13	14
16	13	14	15	16	17	18	19		11	12	13	14	15	16	17				15	16	17	18	19	20	21
17	20	21	22	23	24	25	26		18	19	20	21	22	23	24				22	23	24	25	26	27	28
18	27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31				29	30					

## 3.10 CONVOCATORIA, ENTRENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO

### SELECCIÓN

Para la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana el proceso de selección se llevará a cabo por **Convocatoria Abierta** con el fin de establecer mediante un proceso transparente la selección del personal más capacitado para desarrollar la encuesta.

Antes de realizar la convocatoria tenga en cuenta que se deben revisar los estudios previos de cada cargo, verificando que las personas cumplan con el perfil requerido para cada rol.

### ENTRENAMIENTO

Para el caso de la ECSC, el proceso de entrenamiento se hará, en principio, a los responsables de la encuesta de cada una de las subsedes entre el 2 y el 7 de marzo de 2015.

Posteriormente, cada responsable replicará el conocimiento adquirido al personal inscrito en cada una de las ciudades.



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 24  
FECHA: 10-12-13

El entrenamiento al personal inscrito es un proceso mediante el cual el personal del operativo se prepara y aprende los conceptos necesarios para realizar las actividades y ejercer las funciones de su rol.

Para llevar a cabo esta actividad se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ◆ Cumpla con las fechas establecidas en el cronograma
- ◆ No descuide el llamado a lista
- ◆ Desarrolle actividades con un alto contenido práctico.
- ◆ Haga uso de los manuales.
- ◆ Efectúe trabajos de campo, en donde se practiquen los temas que haya detectado como débiles en el grupo
- ◆ Realice realimentación de cada uno de los talleres, resolviendo dudas y aclarando conceptos.
- ◆ Evalúe por escrito los temas profundizados durante el entrenamiento, a través de un examen técnico.
- ◆ Califique cada uno de los exámenes de manera clara y objetiva.
- ◆ Establezca los mejores puntajes y elija a personal para la prueba.

El proceso de entrenamiento en las nuevas ciudades será responsabilidad de cada territorial, ya que se ha dispuesto presupuesto para el desplazamiento de personal idóneo para realizar esta labor. En las Direcciones Territoriales, sedes y subsedes el proceso de entrenamiento se realizará entre el 16 y el 20 de marzo de 2015.

### CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

Para la contratación del personal operativo, no olvide recibir y radicar toda la documentación requerida para la elaboración de los contratos<sup>4</sup>, de igual manera es necesario que la Dirección Territorial elabore y firme la constancia sobre la idoneidad y experiencia de cada una de las personas a contratar.

Una vez la Coordinación Administrativa revise los soportes y haya perfeccionado la minuta de contratación con el ordenador del gasto, se podrá comunicar al personal operativo la firma, fecha y número de contrato, de tal manera que éste contrato se constituya en la garantía única, cancelando y entregando posteriormente los recibos al Área administrativa de los derechos de publicación e impuesto de timbre en los casos en los que aplique.

---

<sup>4</sup> Para conocer los documentos que soportan la contratación, remítase al Procedimiento para la Contratación de Servicios Personales (SOL-030-000-PD-01) en la sistema de gestión documental en DaneNet

	<b>LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	CÓDIGO: VERSIÓN : PÁGINA: 25 FECHA: 10-12-13
---	--	---

La responsabilidad de la parte administrativa, según lineamientos operativos corresponde a la secretaria general de DANE Central.

***Es importante que una vez finalizado el proceso de contratación del personal, todas las ciudades envíen el listado de personas contratadas al correo de Luz Deyanira Mateus ([ldmateusp@dane.gov.co](mailto:ldmateusp@dane.gov.co)), con copia a [liavilar@dane.gov.co](mailto:liavilar@dane.gov.co), con la siguiente información: Nombre completo, cédula, rol, investigación, ciudad, fecha de inicio y finalización del contrato, de acuerdo al Formato Unico de Personal en Campo, dispuesto en el Buzón FTP, ruta: asignada /LOGISTICA/ECSC\_2015/FORMATOS.***

#### **4. COMPONENTES Y PROCESOS DEL OPERATIVO DE CAMPO**

El operativo de campo es una fase de la encuesta que abarca todas las acciones encaminadas a la consecución de la información requerida por la investigación, esta información debe ser suministrada por los hogares seleccionados en la muestra. Por consiguiente, el operativo de campo inicia con los procesos de sensibilización, y finaliza con los procesos de recolección, supervisión y transmisión de información.

##### **4.1 OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO**

###### COORDINADOR DE CAMPO

1. Coordinar y apoyar el operativo de recolección de información de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana, en lo referente al enlistamiento de manzanas y en la aplicación de las encuestas.
- 2.
3. De acuerdo con el universo establecido, garantizar la cobertura de la encuesta en la zona urbana.
4. Mantener actualizados los reportes de controles operativos y garantizar el envío oportuno de la información capturada en DMC al DANE Central.
5. Coordinar las actividades del personal que integra el equipo operativo de la Encuesta y velar por la oportuna recolección de la información en enlistamiento y en la encuesta que se debe aplicar a los miembros del hogar seleccionados.
6. Realizar el entrenamiento del personal de campo cuando sea necesario.
7. Responder por el inventario y material asignado para todas las etapas del proceso.
8. Producir los informes de resultados del operativo de campo de la Encuesta que sean solicitados por el DANE Central.
9. Llevar control de cobertura y resultados diarios del operativo de campo, tanto en el enlistamiento como en la aplicación de la encuesta.



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 26  
FECHA: 10-12-13

10. Orientar y resolver las dudas temáticas y operativas el personal contratado en el proyecto.
11. Consolidar el informe de cobertura, informe técnico del Coordinador de Campo, indicador de calidad de la recolección, informe de contexto, informe operativo y reporte de re-entrevistas con el fin de analizar la calidad de la información recolectada.
12. Presentar alternativas de solución a los problemas que se presenten en campo durante el desarrollo de las actividades del proyecto.
13. En coordinación con el grupo de supervisores garantizar el correcto diligenciamiento y sincronización de la información en los dispositivos móviles de captura DMC.
14. Garantizar que diariamente en campo se realice el back-up de la información capturada por los encuestadores de los diferentes grupos asignados
15. En Coordinación con el soporte de sistemas de la encuesta, garantizar que diariamente se realice la transmisión de datos al DANE Central.
16. Garantizar que diariamente se diligencien en campo los formatos de control de recolección para su remisión al DANE Central.
17. Estar en disposición de desplazarse fuera del lugar del domicilio contractual, cuando sea necesario.
18. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
19. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
20. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
21. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

### SENSIBILIZADOR

1. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Asistir puntualmente al sitio que se le indique en las fechas programadas.
3. Recibir del Coordinador de Campo de la encuesta los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de notificación, verificando que estén completos.
4. Sensibilizar a todos los hogares e informantes directos que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el Coordinador de Campo, de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana.
5. Diligenciar los formatos de acuerdo con las instrucciones contemplados en el respectivo manual.
6. Realizar las labores de notificación a cada uno de los hogares seleccionados para la encuesta.
7. Responder y velar por la conservación del material a su cargo.
8. Entregar diariamente al Coordinador de campo de la encuesta la relación de las notificaciones y plegables informativos entregados durante la jornada.
9. Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office (Word y Excel) y navegación Internet.
10. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 27  
FECHA: 10-12-13

11. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
12. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran
13. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

### SUPERVISOR

1. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Tener dominio y manejo de los aspectos conceptuales y metodológicos de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana, lo mismo que de los cuestionarios y formatos utilizados.
3. Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne el Coordinador de Campo, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos.
4. Antes de iniciar la recolección, hacer reconocimiento del terreno verificando el número de viviendas seleccionadas, las direcciones de los datos en cada segmento y ubicar correctamente según la cartografía a los recolectores en campo asignando igualmente las actividades.
5. Reunirse con el grupo de trabajo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.
6. Garantizar la cobertura, del universo de estudio, así como el contenido y calidad de la encuesta en los municipios y segmentos de la ruta de su operativo de campo asignada.
7. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo y presentar los soportes respectivos para su legalización.
8. Prestar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante el operativo de campo.
9. Seguir permanentemente las instrucciones dadas por el Coordinador del operativo de campo y apoyarlo en la organización del operativo.
10. Orientar el proceso de levantamiento de la información en el perímetro urbano en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada por el coordinador operativo de la Territorial.
11. Brindar la asistencia logística y técnica al personal de encuestadores que le sean asignados.
12. Garantizar el diligenciamiento en campo del formato resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmentos e indicadores de calidad por cada uno de los encuestadores y entregarlo al Coordinador de Campo del operativo.
13. Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne el Coordinador, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido.
14. Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar en campo el back-up y sincronización de la información capturada por los encuestadores.
15. Realizar acompañamiento completo de por lo menos dos encuestas semanales a los recolectores y asegurar el cumplimiento de las actividades asignadas a los encuestadores.
16. Revisar todas las encuestas presentadas por los recolectores y verificar la consistencia de su información



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 28  
FECHA: 10-12-13

17. Informar al Coordinador de campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo.
18. Garantizar que el equipo de encuestadores disponga de los elementos de identificación durante el tiempo que se esté realizando el proceso operativo.
19. Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office ( Word y Excel) y navegación Internet.
20. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
21. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
22. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran
23. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

### RECOLECTOR

1. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el supervisor, de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana.
3. Durante el operativo de campo, llevar consigo y utilizar el Manual de Recolección y Conceptos Básicos, en aquellos casos en que surjan dudas.
4. Recibir y velar responsablemente por los materiales que para el desarrollo del operativo de campo le suministre el supervisor del grupo.
5. Asistir puntualmente a las reuniones que se acuerden con el supervisor y el coordinador del operativo.
6. Adelantar las correcciones que el supervisor le ordene y regresar a campo cuantas veces sea requerido.
7. Informar al supervisor de campo los problemas que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos.
8. No discutir con los entrevistados ni formular preguntas ajenas a las consignadas en el cuestionario.
9. Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en los dispositivos móviles de captura DMC.
10. Realizar frecuentemente la copia de seguridad de la información capturada en los dispositivos móviles de captura, DMC.
11. Portar los elementos de identificación durante el tiempo que se está realizando el proceso de recolección.
12. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas.
13. Cuidar los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato; así como responder por pérdida o deterioro de los mismos.
14. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato.
15. Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office ( Word y Excel) y navegación Internet



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 29  
FECHA: 10-12-13

16. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
17. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
18. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
19. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

### APOYO INFORMÁTICO

1. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Probar y poner en funcionamiento las aplicaciones del componente de software de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización)
3. Revisar el estado de los DMC, velar por su mantenimiento y rendimiento, al igual que impartir capacitación sobre su manejo de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización).
4. Dar soporte en campo cuando sea necesario, al personal que se encuentra recolectando datos de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización)
5. Recibir y revisar la base de datos de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (victimización).
6. Descargar los formularios electrónicos necesarios para el desarrollo del operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización).
7. Llevar una bitácora para la investigación en donde se reporte la versión y fecha en que se aplicó la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización)
8. Llevar un registro en donde se evidencie la distribución de equipos (DMC), al igual que los que tengan disponibles para cubrir posibles fallas o pérdidas.
9. Participar en la logística de captura de datos en la oficina de la sede en los casos en que sea necesario.
10. Reportar los errores generados en el aplicativo, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del operativo de campo de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización)
11. Recibir la información proveniente del operativo de campo para su posterior transmisión al DANE Central.
12. Realizar backup diario de la información recolectada.
13. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus funciones.
14. Enviar diariamente a través del sitio FTP destinado para este fin, o por el canal que le sea indicado la información capturada de las diferentes investigaciones.
15. Realizar acompañamiento de campo cuando el responsable de la encuesta lo requiera.
16. Asistir puntualmente a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del paralelo se requieran.



**LINEAMIENTOS GENERALES  
OPERATIVOS  
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA**

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 30  
FECHA: 10-12-13

17. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
18. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
19. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con el DANE o FONDANE



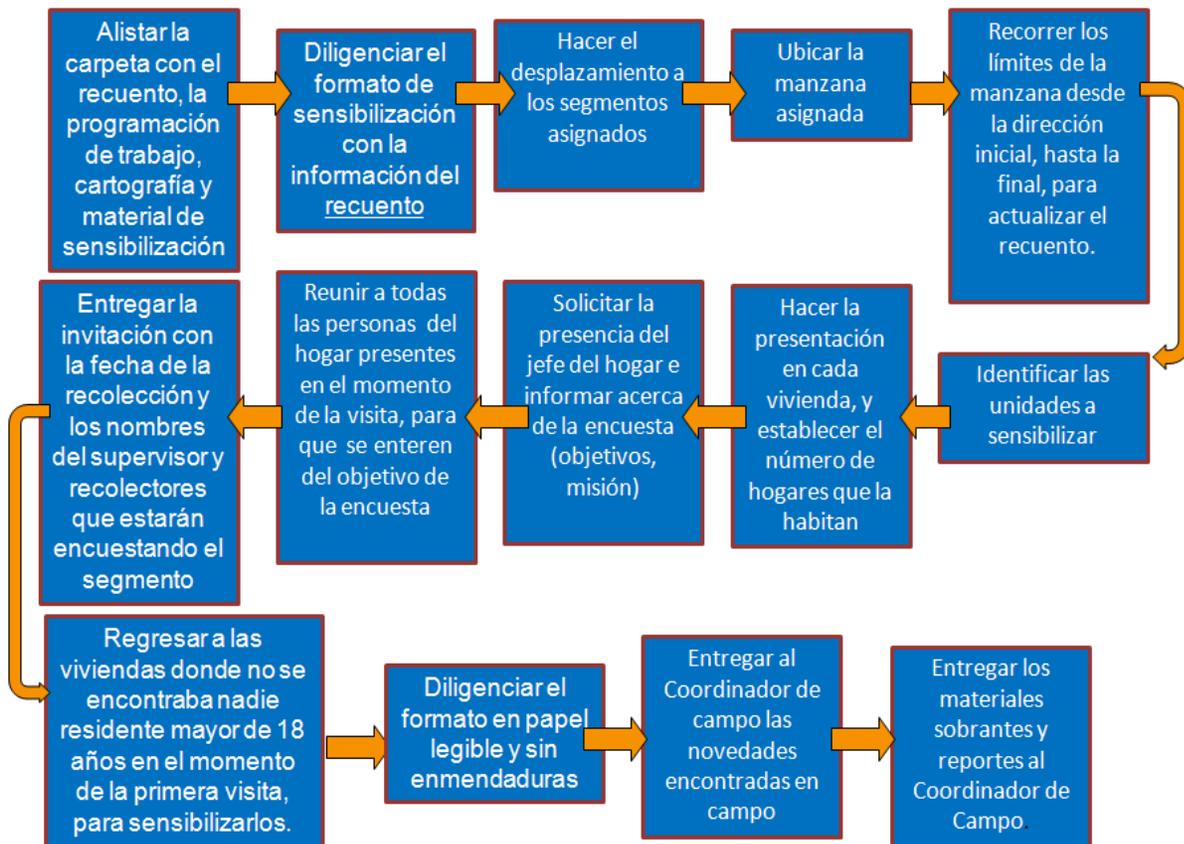
## LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 31  
FECHA: 10-12-13

### 4.2 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización tiene por objeto, lograr que los hogares asignados en la muestra le abran a los recolectores sus puertas y respondan la encuesta sin desconfianza.

Figura 2 Cómo debe realizarse la sensibilización



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana



# LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 32  
FECHA: 10-12-13

## 4.3 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN

La recolección tiene por objeto, obtener información estadística sobre aspectos relacionados con hechos delictivos y percepción de seguridad que tienen las personas sobre determinados lugares.

Figura 3 Cómo debe realizarse la recolección



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana



## LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 33  
FECHA: 10-12-13

### 4.4 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Tiene por objeto asegurar la calidad de la información recolectada en los hogares asignados en la muestra.

Figura 4 Cómo debe realizarse la supervisión



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana

### 4.5 PAUTAS OPERATIVAS PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Los responsables de este proceso son, el Coordinador de Campo y el Asistente Técnico, los cuales deben asegurar que toda la información operativa requerida por el Dane Central llegue oportunamente.

El formulario de recolección que se manejara en el DMC está soportado en la plataforma ODK, para lo cual se enviara con posterioridad un instructivo para el envío de información.

**NOTA:** Antes de enviar el resumen de cobertura, el coordinador de campo debe comprobar que la información contenida en el reporte corresponde a la que el apoyo

	<b>LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	CÓDIGO: VERSIÓN : PÁGINA: 34 FECHA: 10-12-13
---	--	---

informático posee y es la misma que se va a transmitir al Dane Central.

Al finalizar el operativo debe remitirse al DANE Central todas las carpetas de muestra con el recuento y copias legibles del formato de supervisión “Resumen acumulado de hogares, viviendas y personas” totalmente diligenciado, ordenado por segmento. En las nuevas ciudades este proceso será responsabilidad de cada Territorial.

#### **4.6 PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN VÍA FTP**

El principal responsable de este proceso es el apoyo informático de cada sede y subsede. La transmisión de información al DANE Central de las ciudades nuevas será de la territorial correspondiente.

El formulario de recolección que se maneja en el DMC está soportado en la plataforma ODK, para lo cual se enviara con posterioridad un instructivo para la transmisión de información.

**NOTA:** Antes de transmitir los puntos de las encuestas al Dane Central, el apoyo informático debe comprobar que la información que se cargue en el FTP, sea consistente con la que el coordinador de campo posee en el resumen de cobertura.

Diariamente, el Apoyo Informático de la sede o subsede, en coordinación con el Asistente debe encargarse de realizar la transmisión hacia el DANE Central de la información capturada y depurada durante el operativo (encuestas completas). Esta transmisión se efectúa a través del protocolo de comunicación de archivos FTP, previamente establecido por la Oficina de Sistemas del DANE Central.

Las encuestas con resultado diferente a Encuesta Completa (Vacante, Otro Motivo, NH, AT, R, y Encuesta Incompleta) deberán transmitirse al finalizar la recolección del segmento, y luego de haber realizado todas las visitas correspondientes

### **5. SISTEMA DE RECOLECCIÓN**

#### **5.1 SISTEMA BARRIDO**

El sistema de recolección utilizado en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana- ECSC, es el de "BARRIDO", que consiste en que cada equipo de trabajo recorre simultáneamente en un segmento hasta investigar todas las viviendas seleccionadas con sus respectivos hogares. Este sistema de trabajo permite al supervisor hacerle seguimiento a su equipo, en las diversas actividades de recolección.



## LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 35  
FECHA: 10-12-13

**Ejemplo:** Si un supervisor tiene a cargo tres recolectores, le asignará al recolector # 1 la primera vivienda, al recolector # 2 la segunda y al recolector # 3 la tercera, si el recolector # 2 termina primero que el recolector # 1, éste deberá continuar con la cuarta vivienda y así sucesivamente, de manera tal que se complete el segmento lo más rápido, equilibrada y uniformemente posible. **El sistema de barrido debe aplicarse también para las encuestas pendientes,** teniendo en cuenta que no se deben abrir puntos de las vacantes, ausentes temporales, nadie en el hogar, ocupados y rechazos, en la primera visita, sino que al momento de la revisita, deben trabajarse en forma de barrido con todo el grupo de trabajo, de tal manera que se equilibren las cargas y se agilice el proceso de recolección.

Una vez que haya finalizado la recolección del segmento, el supervisor se desplazará hacia el siguiente segmento asignado, donde continuará con la misma labor.

Nota: Se deberá aplicar la búsqueda de informante directo para la encuesta. Por tal motivo se requiere dedicación especial de los grupos de trabajo en horas de la noche (6 a 10 p.m.) y fines de semana con el fin de conseguir a los informantes.

En dado caso que esta persona manifieste tener afán o no disponer de tiempo, se debe concretar una cita para aplicar la encuesta posteriormente y aprovechar para ubicar a otro informante directo que pueda atender al encuestador en ese momento. Es pertinente considerar otras alternativas de contacto como: teléfono, correo electrónico, visita al lugar de trabajo, etc.

## 6. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

A continuación se relacionan los productos que cada sede y subselección, debe entregar a través del protocolo de transferencia de archivos (FTP), a la Coordinación de Logística de Hogares.

**Tabla 10: Relación productos a entregar por FTP**

PRODUCTO	RUTA DE ENVÍO (FTP)	FRECUENCIA	DIA DE ENTREGA
Segmentos agotados	/LOGISTICA/ECSC_2015/SEGMENTOS AGOTADOS/RECuento	Cuando se presente el caso	Cuando se presente el caso y al finalizar el recuento
Segmentos con submuestreo	/LOGISTICA/ECSC_2015/SUBMUESTREO/RECuento	Cuando se presente el caso	Cuando se presente el caso y finalizar el recuento
Resumen de Cobertura	/LOGISTICA/ECSC_2015/RESUMEN DE COBERTURA	Semanal	Los días Martes antes de las 2:00 pm
Indicador de Calidad de la recolección	/LOGISTICA/ECSC_2015/INDI_CALIDAD	Semanal	Los días Martes en la tarde
Informe comparativo sistemas Vs. Campo.	LOGISTICA/ECSC_2015/JUST_SIST_VS_CAMPO	Semanal	Viernes
Formatos de Control Operativo de Errores	/LOGISTICA/ECSC_2015/JUST_ERROR_ALARMA	Semanal	Viernes



# LINEAMIENTOS GENERALES OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO:  
VERSIÓN :  
PÁGINA: 36  
FECHA: 10-12-13

y Alarmas			
Segmentos agotados	<a href="#">/LOGISTICA/ECSC_2015/SEGMENTOS AGOTADOS/RECOLECCION</a>	Cuando se presente el caso	Al finalizar la recolección
Segmentos con submuestreo	<a href="#">/LOGISTICA/ECSC_2015/SUBMUESTREO/RECOLECCION</a>	Cuando se presente el caso	Al finalizar la recolección
Segmentos no trabajados	<a href="#">LOGISTICA/ECSC_2015/SEGMENTOS NO TRABAJADOS</a>	Cuando se presente el caso	Cuando se presente el caso, debe colgarse en FTP también la certificación que justifique la pérdida de muestra
Segmentos con Novedades de recuento	<a href="#">LOGISTICA/ECSC_2015/SEGMENTOS CON NOVEADES</a>	Semanal	Paralelo a la realización del recuento y finalizar el recuento
Informe de contexto	<a href="#">LOGISTICA/ECSC_2015/INFORME CONTEXTO</a>	Una vez	Al finalizar la recolección
Informe operativo final	<a href="#">LOGISTICA/ECSC_2015/INFORME FINAL</a>	Una vez	Al finalizar la recolección
Otros Informes	<a href="#">LOGISTICA/ECSC_2015/ /OTROS INFORMES</a>	Cuando se presente el caso	Cuando se presente el caso

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad Ciudadana

**Nota:** Todos los formatos que deben diligenciar las sedes y las subsedes, se encuentran disponibles en FTP, en la siguiente ruta:

[LOGISTICA/ECSC\\_2015/FORMATOS](#)

El envío de las encuestas completas debe realizarse diariamente.

## 7. MANEJO DE IMPLEMENTOS DEVOLUTIVOS.

Cada equipo debe contar una serie de implementos necesarios para la ejecución del trabajo de campo: Carnets, chalecos, gorras, maletines, DMC. El control de dichos elementos estará a cargo del supervisor, quien deberá reintegrarlos a su respectiva sede o subsele una vez concluya la recolección.